 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	ACTA DE TERMINACIÓN	JD01.F0	
		FECHA DE EMISIÓN	12/Sep./2024
		VERSIÓN	003

Contrato de prestación de servicios No. 100.8.4.978-2025, suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali – Concejo de Santiago de Cali y GOBIERNO DE LA INFORMACION GI SAS. NIT 901500512-3.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN INICIAL: 19 de agosto de 2025

FECHA DE SUSCRIPCIÓN OTROSI: 28 de noviembre de 2025

VALOR INICIAL: \$ 350.000.000

VALOR OTROSI: \$ 120.000.000

CDP INICIAL: 3700026580

CDP OTROSI: 3700027942

RPC INICIAL: 4500378445

RPC OTROSI: 4500394209

POLIZA DE GARANTIA: SI (X) NO ()

En la ciudad de Santiago de Cali, en las instalaciones del Concejo de Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de DICIEMBRE de 2025, se reunieron el (a) señor (a) Presidente del Concejo de Santiago de Cali, Doctor (a) EDISON LUCUMI LUCUMI, la doctora ANGELICA MARCELA CASTILLO ARTEAGA, como supervisora y el señor DAGOBERTO MENDOZA ZAMORA en calidad de representante legal de la empresa GOBIERNO DE LA INFORMACION GI SAS contratista, con el fin de suscribir acta de terminación de mutuo acuerdo del contrato No. 100.8.4.978-2025, por lo tanto, se procede las siguientes consideraciones:


A.- El día 19 de agosto de 2025 las partes suscribieron el contrato No. 100.8.4.978-2025, SI (X) NO ()

B.- El plazo de ejecución del contrato se vence el 31 de diciembre de 2025 por objeto contractual cumplido. SI (X) NO ()

C.- Se hizo otrosí en valor el día 28 del mes de noviembre de 2025. SI (X) NO ()

D.- Las partes acuerdan dar por terminado el contrato antes referido, toda vez que se cumplió con el objeto, las obligaciones y el plazo estipulado. SI (X) NO ()

E.- Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente acta y por tanto se declaran a paz y salvo de las obligaciones derivadas del contrato del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes. SI (X) NO ()

 CONCEJO SANTIAGO DE CALI	ACTA DE TERMINACIÓN	JD01.F0	
		FECHA DE EMISIÓN	12/Sep./2024
		VERSIÓN	003

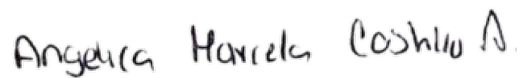
Se suscribe la presente acta a los treinta y un (31) días del mes de DICIEMBRE de 2025 dándose por concluida la diligencia.



EDISON LUCUMI LUCUMI
PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL



DAGOBERTO MENDOZA ZAMORA
CONTRATISTA
REPRESENTANTE LEGAL GOBIERNO DE LA INFORMACION GI SAS



ANGELICA MARCELA CASTILLO ARTEAGA
SUPERVISORA JEFE DE OFICINA DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA